



Festividad de la Virgen del Carmen

Reglamento para el montaje de kioscos-bar en la Plaza de España

- Días de apertura: 11, 12, 13, 15 y 16
- Horarios de apertura y cierre :
 - DIA 11: de 23:00 h. a las 3:00 h. aproximadamente.
 - DIA 12: de 23:00 h. a las 4:00 h. aproximadamente.
 - DIA 13: de 23:00 h. a las 1:00 h. aproximadamente.
 - DIA 15: de 23:00 h. a las 6:00 h. aproximadamente.
 - DIA 16: de 23:00 h. hasta final de actuación en la plaza.

Normativa para los kioscos:

- 1ª. - Todos los kioscos deberán de unificar la música entre ellos.
- 2ª. - Queda terminantemente prohibido poner música durante cualquier acto o actuación en la Plaza.
- 3ª. - Todo aquel que quiera acceder al montaje deberá de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento.
- 4ª. - El pago durante el año 2008 será de 5€. por metro cuadrado y día de ocupación.
- 5ª. - No se ocupará la vía ni alrededores de los kioscos con basuras y desperdicios.
- 6ª. - La retirada del kiosco se realizara como mucho a los dos días después del último día festivo.
- 7ª. - A la retirada del kiosco se realizará una limpieza exhaustiva de la zona que ha ocupado este.
- 8ª. - El horario estipulado será orientativo dependiendo de asistencia y valoración de los propietarios del los kioscos, teniendo éstos que regular el volumen según su valoración.
- 9ª. - Se dejará una fianza de 300 €. al frente de cada kiosco.
- 10ª. - El incumplimiento de cualquiera de estas normas será penalizado con la no devolución de la fianza y posteriores solicitudes de instalación del kiosco.

Propietario del kiosco